

**¿HACIA UN POPULISMO PETROLERO?  
ANÁLISIS DE CASO: EL GOBIERNO DE  
CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER EN  
ARGENTINA Y LOS HIDROCARBUROS  
(2008 – 2015)**

*Por el Dr. Luis F. Castillo Argañarás  
Instituto de Filosofía Política e Historia de las Ideas Políticas*



# **¿HACIA UN POPULISMO PETROLERO? ANÁLISIS DE CASO: EL GOBIERNO DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER EN ARGENTINA Y LOS HIDROCARBUROS (2008 – 2015).**

Por el Dr. LUIS F. CASTILLO ARGAÑARÁS

## **I. Introducción**

Mucha tinta corre en la actualidad para referirse al populismo o que el gobierno de un determinado líder es populista. Sin embargo, el término tiene una vaguedad conceptual que varía notablemente. En la historia, y considerando al populismo latinoamericano, podemos identificar tres olas populistas hasta el período de corte temporal del presente análisis: “el populismo clásico, que va desde los años 40 hasta los 70; el neopopulismo de los 90; y el populismo de izquierda, ejemplificado por los regímenes de Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa” (De la Torre, 2013: 120).

Algunas características del populismo latinoamericano de izquierda son la nacionalización de los recursos naturales, mayor intervención en la economía y robustecimiento del rol de Estado.

En la gestión de los recursos naturales realizados en Ecuador y México, se plantea el concepto de “populismo petrolero como una sub – categoría del concepto clásico de populismo” (García Chediak, 2016: 123). En Argentina, durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, un periódico de amplia difusión tituló un artículo “Una alternativa al populismo petrolero” (Montamat, 2014), y agregó “no habrá una estrategia petrolera al servicio de un proyecto de desarrollo económico y social mientras estemos bajo el yugo de la institucionalidad populista” (Montamat, 2014). Bueno Romero (2013: 128) estima que “se observa que la trascendencia histórica del populismo como concepto hace referencia a tres grandes universos de observación: a) la soberanía nacional (...), b) la proyección de reformas legales (...), c) participación política popular (...)”.

En ese sentido, surgen los siguientes interrogantes: ¿la gestión de los hidrocarburos en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, se puede calificar como populismo petrolero? ¿Se puede aplicar esa sub- categoría de populismo a esta administración gubernamental?

Metodológicamente se realizará una aproximación al análisis del concepto de populismo para luego tomar en consideración el caso de Argentina y responder a los interrogantes planteados. Se tendrán en consideración los universos de observación relativos a los populismos señalados por Bueno Romero (2013: 128), y el acercamiento realizado en relación a la sub- categoría de populismo petrolero por García Chediak (2016).

## **II. Una aproximación al populismo**

Al acercarnos al análisis del populismo, se ha considerado que “la polisemia del concepto conspira fatalmente contra su utilidad analítica y lo revela como un concepto históricamente vacío” (Borón, 2011: 55). En ese sentido, algunos autores estiman que “la historia del concepto ‘populismo’ se podría condensar rápidamente en dos términos: imprecisión y ambivalencia” (Frei,

Rovira Kaltwasser, 2008: 118) y agregan que “uno de los consensos más importantes de científicos políticos, historiadores y sociólogos que se han adentrado en este tema, es que el concepto tiene una dificultad inherente para ser definido con rigurosidad” (Frei *et al*, 2008:118). Por otra parte, “el populismo ha sido recargado de múltiples contenidos y significados hasta hacer de él un concepto opaco, tan vago y ambiguo que Ian Roxborough (1984) propuso eliminarlo de las Ciencias Sociales” (Bueno Romero, 2013: 114).

Se ha señalado que “populismo es una palabra en boca de todo. Para unos se trata de un insulto político y debiera desterrarse; para otros (...), es un concepto valioso que permite aprehender un fenómeno particular con consecuencias reseñables para los regímenes democráticos” (Gratius, Rivero, 2018: 36).

Gino Germani se refería al populismo como “un movimiento multclasista expresado en algún tipo de ideología heterogénea de izquierda o derecha” (2003: 121). En el mismo sentido, Margaret Conovan señalaba que “los populistas van a ser encontrados a la izquierda, derecha y centro del espectro político y casi cualquier generalización sobre ellos puede fracasar por un ejemplo contrario” (1984: 313).

Susanne Gratius analizando las distintas olas populistas que se dieron en la historia, considera que “los movimientos populistas surgen siempre en un contexto de crisis, sea de índole económica, de representación democrática” (Gratius, 2009: 14). En ese orden de ideas, “van acompañados por un amplio descontento con la clase política dirigente. En América Latina, fue el caso de Venezuela en 1999, cuando Chávez asumió el poder; de Argentina en 2003, cuando lo asumieron los Kirchner” (Gratius, 2009: 14).

Se considera que “Hugo Chávez, Evo Morales, Rafael Correa o Daniel Ortega son ante todo populistas, pero obtienen su principal apoyo político de la izquierda, que es también el componente dominante en sus partidos o movimientos” (Gratius, 2009: 16).

*“sus políticas públicas dirigidas a fortalecer el papel del Estado (clientelista) en la política y en la economía recuerdan al populismo histórico. También lo recuerdan su discurso polarizador y su oposición a los Estados Unidos como principal justificación para un nacionalismo refundacional” (Gratius, 2009: 16).*

Se puede señalar que el triunfo de Lula en Brasil y “la derrota de Carlos Menem frente a Néstor Kirchner en Argentina en 2003, fue la señal del cambio político e ideológico en la región” (Paramio, 2006: 64).

En la primera década y primer lustro del siglo XXI, se considera que “parafraseando un célebre pasaje del Manifiesto Comunista, podríamos decir que un fantasma recorre América Latina. Es el fantasma del ‘giro a la izquierda’. Todas las fuerzas de la vieja y la nueva derecha se han unido en santa cruzada para exorcizar ese fantasma” (Borón, 2011: 44). Así, “se ha acuñado, la idea de un giro a la izquierda en América Latina. Más allá de la valoración que se pueda hacer de los diferentes líderes y de sus programas, parece evidente que el triunfo de Tabaré Vázquez en Uruguay, en 2004, de Evo Morales en Bolivia, en 2005 y los de Michelle Bachelet en Chile y Alan García en Perú, en 2006, configuran una tendencia regional y no pueden considerarse simples coincidencias” (Paramio, 2006: 64).

*“El gobierno de Néstor Kirchner y el de su sucesora, Cristina Fernández de Kirchner, provocan reacciones encontradas entre los teóricos del ‘giro a la izquierda’. Una pléyade de enfurecidos publicistas de la derecha (dentro y fuera de Argentina) no vacila en caracterizarlos como ambivalentes pero, según ellos, con una manifiesta e irresistible tendencia a desplazarse hacia el polo ‘radical populista’: su retórica, su estilo de gobernar y alguna de sus ideas evocan inequívocamente las estridencias de los años sesenta y setenta y, tarde o temprano, aseguran, los Kirchner encontrarán su lugar junto a Fidel, Chávez, Evo y Correa” (Borón, 2011: 46).*

El populismo también está asociado a un liderazgo carismático y plebiscitario. Así, se señala que “Son líderes plebiscitarios, personalistas que muestran poco respeto por las reglas institucionales; y estas tendencias muestran su “funcionalidad” para destruir el antiguo modelo y llevar adelante las reformas de mercado” (Weyland, 2003: 1100).

Schmitt señala “es Soberano quien decide el estado de excepción” (2000: 23); y continúa refiriéndose al Soberano señalando que “se ubica fuera del orden jurídico normal y con todo forma parte de él, porque le corresponde la decisión de si la constitución puede suspenderse *in toto*”. (Schmitt, 2000: 24).

Se ha considerado, en relación al concepto de decisionismo que:

*“aparece sobre terrenos culturales e institucionales abonados históricamente por la propensión al protagonismo del caudillo o el líder carismático y la dificultad por incorporar la idea de un orden político sobre la base de un sistema de reglas de juego permanente acordadas socialmente. Pero también se presenta como fórmula eficiente de salvataje para las teorías modernas acerca de los fundamentos y orígenes de la soberanía estatal” (Bosoer, 2000:118).*

Se puede definir al “neo- decisionismo” como

*“un modelo de decisión política fuertemente concentrado en la figura presidencial, y un replanteo y adecuación de los regímenes y tradiciones presidencialistas a partir de la doble transición desde autoritarismos a regímenes democráticos y del estatismo económico a políticas de libre mercado, desregulación y activa inserción a los ritmos impuestos por el proceso de globalización capitalista. Este nuevo decisionismo se instala con fuerza irresistible como concepción de la gobernabilidad asentada en las prerrogativas y la ‘performace’ de un Ejecutivo decisor, que establece su supremacía indiscutida sobre los demás poderes como guardián del orden político y constitucional y gran*

*expeditivo reformador económico y administrativo” (Bosoer y Leiras, 1999: 172).*

Hans Kelsen, consideraba la existencia de un Presidente en una República como un elemento monárquico; y señalaba:

*“es un rasgo característico de muchas repúblicas democráticas el que sus constituciones, al aceptar el dogma de la separación de poderes, organizan el aparato de la ejecución con arreglo a principios autocráticos, haciendo Jefe de Estado – dotado de gran plenitud de poder – el órgano supremo del poder ejecutivo; así que la República que acepta íntegramente la separación de poderes, se organiza como República Presidencialista; sin embargo no existe conexión de esencia entre estos dos hechos. Sólo el ejemplo de la Monarquía Constitucional hace comprensible este tipo de República. El Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado, es un elemento marcadamente monárquico. Desde un punto de vista estrictamente democrático, no hay lugar para semejante órgano; poner a un hombre en la cima del Estado contradice abiertamente la idea de la soberanía del pueblo. Se admite que el Jefe de Estado sea un órgano necesario, porque se está habituado a las formas monárquicas. No es preciso que estén concentradas en un órgano todas las funciones que constituyen de ordinario su competencia: nombramiento de ministros y funcionarios, representación en el exterior, etc. Por eso, son posibles Repúblicas sin Jefe de Estado propiamente dicho” (Kelsen, 1934: 458).*

Se ha señalado que “el ‘kirchnerismo representa la continuación por otros fines – más que por otros medios- del estilo decisionista de gobierno instaurado durante los años de Carlos Menem” (Leiras, 2015: 256).

Así, no podemos dejar de lado, en relación al análisis del populismo y su política económica en América Latina, “su modus operandi en la gestión de sectores económicos considerados estratégicos. En aquellos regímenes una de las estrategias

recurrentes fue la nacionalización, procesos que tuvieron especial notoriedad en los países con hidrocarburos” (García Chediak, 2016: 125).

En el punto siguiente se analizará el caso argentino y la aplicabilidad de la sub – categoría del concepto de populismo petrolero que se planteará.

### **III. Análisis de caso: Cristina Fernández de Kirchner y los hidrocarburos en argentina**

La era Kirchner en la República Argentina comienza el 25 de mayo de 2003 cuando Néstor Kirchner asumió como Presidente con una baja legitimidad de origen (solo el 22 % de los votos) y un país gravemente perjudicado por una crisis económica y financiera. “Kirchner apuntó a ganar una alta legitimidad de ejercicio, mostrando un gobierno resuelto a reconstruir un país, en sus frentes interno y externo. (De la Balze, 2010: 121).

*“El natural rencor que generaron en amplios segmentos de la población el desempleo, el congelamiento de los depósitos y las quiebras fue canalizado por el gobierno hacia un núcleo de chivos expiatorios: los economistas neoliberales, el FMI, los banqueros ‘que se llevaron los depósitos’ y las empresas extranjeras de servicios públicos” (De la Balze, 2010: 123).*

Esta situación fue capitalizada por Néstor Kirchner, prácticamente carente de carisma al principio, su imagen fue mutando hacia una personalidad con amplia popularidad. Así, hacia el final de su mandato contó con el apoyo del 60 a 65 % de la población<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>Ver: “Néstor Kirchner, cuatro años de logros económicos y gestión poco ortodoxa. Abandona la presidencia tres veces más popular que cuando llegó al poder” en *El Mundo*. España. 09/12/2007. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/12/09/internacional/1197215077.html> (última consulta 20 de mayo de 2019).

Néstor Kirchner, al finalizar su gobierno, designa como sucesora a su esposa Cristina Fernández de Kirchner. La entonces Senadora se impuso en las elecciones del 28 de octubre de 2007 con su Alianza Frente para la Victoria con un amplio margen de 44, 92 % sobre un 22, 95 % que obtuvo Elisa Carrió con la Confederación Coalición Cívica<sup>2</sup>. En las elecciones del año 2011, la Alianza Frente Para la Victoria que postulaba la reelección presidencial, se impuso por el 54,11 %<sup>3</sup>.

Se considera “que la trascendencia histórica del populismo como concepto hace referencia muy fuerte a tres grandes universos de observación: a) la soberanía nacional (...), b) la proyección de reformas legales, (...) c) la participación política popular (...)” (Bueno Romero, 2013, pp. 128 – 129). Siguiendo este esquema, analizamos el caso argentino con Cristina Fernández de Kirchner.

De acuerdo a lo planteado en el párrafo anterior, se puede observar que el punto crucial en su relación con el tema hidrocarburos, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner lo tuvo la Expropiación de REPSOL.

En ese sentido, el lunes 16 de Abril de 2012 pronunció un discurso anunciando el ingreso al Honorable Senado de la Nación del proyecto de ley de expropiación del 51 % de REPSOL- YPF señalando que este acto “es precisamente la recuperación de la soberanía hidrocarburífera de la República Argentina. Realmente somos el único país de Latinoamérica -y yo diría casi del mundo- que no maneja sus recursos naturales. Pero hubo motivos más fuertes aún para tomar esta decisión”, (Fernández de Kirchner, 2012), y agregó “Quiero que quede bien claro, es la primera vez en 17 años que la República Argentina tiene que importar gas y petróleo y que esto nos significa un pasivo hidrocarburífero, por

---

<sup>2</sup>Ver: Georgetown University, *Political Database of the Americas, Argentina*. Recuperado de: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Arg/pres07.html> (última consulta 20 de mayo de 2019).

<sup>3</sup> Ver: sitio web de los resultados oficiales: [http://www.elecciones.gov.ar/estadistica/archivos/resultados\\_nacionales\\_2011\\_presidente\\_vice\\_total\\_pais.pdf](http://www.elecciones.gov.ar/estadistica/archivos/resultados_nacionales_2011_presidente_vice_total_pais.pdf) (última consulta 13 de mayo de 2019)

primera vez en la historia, de más de 3.000 millones de dólares” (Fernández de Kirchner, 2012).

El proyecto de ley ingresó al Honorable Senado de la Nación mediante Mensaje N° 529/12 “Proyecto de Ley Declarando de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación el 51% del Patrimonio de YPF S.A., Representado por Igual Porcentaje de las Acciones Clase D de Dicha Empresa, Pertenecientes a Repsol YPF S.A, Sus Controlantes o Controladas, en Forma Directa e Indirecta” (Expediente 27/12).<sup>4</sup> Finalmente se aprobó como Ley 26. 741.<sup>5</sup>

Este hecho permite señalar que en los populismos, “una de las estrategias recurrentes fue la nacionalización, procesos que tuvieron especial notoriedad en los países con hidrocarburos” (García Chediak, 2016: 125).

*“La nacionalización implicó el reconocimiento de los recursos energéticos como propiedad de la nación – y por ende no enajenables a los particulares -, así como la creación de empresas paraestatales con autorización exclusiva – o al menos preferencial- para explotar estas fuentes de riqueza. La nacionalización se concibió como un mecanismo para extraer divisas y otros recursos a partir de los cuales impulsar ambiciosos programas de desarrollo económico o bienestar social”. (GarcíaChediak, 2016: 125).*

---

<sup>4</sup> Ver Argentina, Honorable Senado de la Nación. Mensaje N° 529/12. Expediente 27/12. Proyecto de ley relativo a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Autoabastecimiento de Hidrocarburos. Declara de Interés Público Nacional el Logro del Autoabastecimiento de Hidrocarburos Recuperado de:

<http://www.senado.gov.ar/parlamentario/parlamentaria/verExp/parla/PE-27.12-PL> (última consulta 14 de julio de 2019).

<sup>5</sup> Argentina, Honorable Congreso de la Nación Argentina. Ley 26. 741 (3, mayo, 2012). Ley relativa a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Autoabastecimiento de Hidrocarburos. Declara de Interés Público Nacional el Logro del Autoabastecimiento de Hidrocarburos. Publicada en el Boletín Oficial 32391 (7, mayo, 2012). Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=196894> (última consulta 12 de agosto de 2019).

La opinión de García Chediak es coincidente con Bueno Romero cuando se refiere a la soberanía nacional como universo de observación del populismo:

*“Bajo el populismo hay un discurso muy fuerte por el fortalecimiento y reivindicación de la soberanía interna y externa, teniendo como estrategia el afianzamiento del poder ejecutivo y la promoción de la democracia participativa. Quienes son incluidos en el espectro del populismo, han declarado la defensa de la soberanía nacional, por medio de políticas que resultan antimperialistas, promoviendo – por ejemplo- la intervención de la economía aun a costa de enfrentar los intereses extranjeros, con una marcada oposición a la globalización o a la dependencia económica de países desarrollados” (Bueno Romero, 2013: 128).*

En ese sentido, en el discurso de Fernández de Kirchner al presentar el proyecto de ley, encontramos referencias a este punto. Así, “yo quiero hablarle a todo el pueblo argentino de esto que significa lo que el primer título de la ley habla, y que es precisamente la recuperación de la soberanía hidrocarburífera de la República Argentina” (Fernández de Kirchner, 2012), y agrega “realmente somos el único país de Latinoamérica -y yo diría casi del mundo- que no maneja sus recursos naturales” (Fernández de Kirchner, 2012). Toda esta manifestación del discurso es coherente con una “pretensión de refundar el Estado”, siempre presente en la política argentina (Leiras, 2015: 232).

La política de los Kirchner estuvo caracterizada por una “estrategia de confrontación calibrada” (Leiras, 2015: 249). Durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner fue “contra la ‘oligarquía agropecuaria’ luego los ‘monopolios mediáticos’ encarnados en particular en el grupo Clarín e incluso el Poder Judicial, definido como ‘La Corporación Judicial’” (Leiras, 2015: 249). Aquí, en este discurso y en relación a los hidrocarburos, el enemigo es la empresa trasnacional. Así, el populismo de este período “hace gala de un agresivo nacionalismo y de un estilo confrontacional con los inversores extranjeros, sean empresarios o simples ahorristas” (Paramio, 2006: 65).

En relación al segundo universo de observación del populismo planteado por Bueno Romero (2013, 128) sobre “la proyección de reformas legales”, en el mensaje al Congreso que analizamos, se señala en relación al 51 % de las acciones que se nacionalizan de la empresa española REPSOL:

*“Yo estoy segura que esta conformación en el 51 por ciento, en la que además hemos establecido un pacto de sindicación. Seguramente mucha gente que nos escucha no sabe qué es un pacto de sindicación de acciones. Un pacto de sindicación de acciones es que los que están sindicados tienen que votar siempre en la misma forma. Por eso quise asegurar que los intereses de la Nación, que los intereses de la provincia no se disociarán y por lo tanto, de aprobarse la ley, siempre la República Argentina y sus provincias van a tener que actuar y votar en la misma forma en la administración de su empresa energética testigo y madre (...). Esta es la historia que termina, espero, en la Argentina con el tratamiento de esta Ley y con el surgimiento de una empresa nacional y profundamente federal, que eso es lo que queremos” (Fernández de Kirchner, 2012).*

En consideración al tercer universo de observación del populismo relativo a la “participación política popular”, entendido como indicativo de “la supremacía de la voluntad popular y su relación directa con el gobierno y el pueblo, y la garantía de legitimidad de las decisiones tomadas en su nombre” (Bueno Romero, 2013: 129). En el Mensaje presidencial se puntualiza:

*“En cuanto la dirección sea llevada por los argentinos no tenemos que tener prejuicios de que bajo la forma de ‘jointventures’, de uniones transitorias de empresas y de todas las modalidades modernas de negocios que hoy imperan en el mundo podamos asociarnos con otras empresas estatales, con empresas privadas, con capitales nacionales, pero tengan en claro que ese 51 por ciento no va a ser manejado por ningún grupo económico, ni local ni nacional, porque debe ser manejado por el Estado Nacional asegurando a través de la profesionalización del*

*management que vamos a tener recursos y que va a ser rentable. (...) Y también dirigirme a los empresarios argentinos, no a los trabajadores que siempre nos han acompañado, y que han resultado - sin lugar a dudas - los más beneficiados por este modelo y que van a tener también otra representación en la empresa estatal, quiero referirme también a los empresarios argentinos, en los cuales hemos puesto mucha confianza, mucho esfuerzo” (Fernández de Kirchner, 2012).*

En relación a este punto, se puede subrayar que:

*“la capacidad de maniobra de los experimentos populistas, de sus resortes para desplazar el peso de los conflictos sociales, en tanto la riqueza petrolera le permitía hacer concesiones - bajo la forma de subsidios, fideicomisos, exenciones de impuestos, fondos para programas sociales, etc. - con la que aplacar los reclamos de distintos actores, incluidos amplios sectores populares. Este último rasgo es el que busca poner de relieve con el concepto de populismo petrolero” (García Chediak, 2016: 125).*

En este punto del análisis, sirve la reflexión de Patrick Charaudeau, “el populista pretende otorgar al pueblo el poder de decisión, su discurso promete una redención por la liberación del yugo impuesto por las élites y los aparatos administrativo – políticos. Promete por lo tanto el restablecimiento de la *soberanía popular* por una acción directa, inmediata, mediante un corto circuito en las instituciones, la ilusión de una promesa performativa en la que resuenan eslóganes de reivindicación tales como ‘ahora.’”(2009: 267)”. Charaudeau agrega que “es una manera de movilizar la esperanza” (2009: 267).

Estos tres universos “son articulados mediante dos dimensiones: el liderazgo y el discurso, insuficientes para dar firmeza al populismo como concepto, pero logran cohesionar los universos de observación” (Bueno Romero, 2013: 129).

En relación al discurso populista se puede afirmar “que las herramientas en sí mismas no son ni buenas ni malas, dado que

sirven a la finalidad para la que fueron pergeñadas; en razón de ello, su connotación ética dependerá de la orientación que le dé el hombre. Tal el caso del discurso político” (Piedra Buena, 2014: 41).

*“Cuando el conductor político en el ejercicio del poder o en su búsqueda, lo haga en aras de fines propios y/o sectoriales – sean o no legítimos o espurios -, es decir que pierda el horizonte de la vida buena o si se prefiere, el bien común público, sus herramientas – en esta coyuntura específica su discurso – estarán al servicio de ese bien menor. Tal el caso del conductor político populista y el de su discurso” (Piedra Buena, 2014: 41).*

Luego de la nacionalización del 51 % de REPSOL-YPF, el 16 de julio de 2013, YPF firmó un acuerdo con la empresa estadounidense CHEVRON para explotar el yacimiento de hidrocarburos no convencional en Vaca Muerta.

*“Un informe de la consultora Ryder Scott, de febrero de 2012, encargado por Repsol cuando controlaba YPF, las reservas de Vaca Muerta eran de 22.837 millones de barriles de petróleo en un área de 8.071 km<sup>2</sup>, de los cuales YPF tenía más de 5.000 km<sup>2</sup>. Hoy, según YPF, en Vaca Muerta hay 117 trillones de pies cúbicos de gas y 40.000 millones de barriles de petróleo, lo que multiplicaría por 10 las reservas argentinas” (Malamud, 2013: 1).*

El periódico La Nación señaló “por la noche, los directivos de ambas compañías presentaron el acuerdo a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. El encuentro se realizó en el despacho presidencial”<sup>6</sup>. Al respecto, ella señaló “no le digo más Vaca Muerta, sino Vaca Viva”.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup>Ver YPF firmó el acuerdo final con Chevron para explotar Vaca Muerta. En La Nación. Buenos Aires. 16 de julio de 2013. Recuperado en <http://www.lanacion.com.ar/1601568-y-pf-firmo-el-acuerdo-final-con-chevron-para-explotar-vaca-muerta> (última consulta 20 de mayo de 2019).

<sup>7</sup> Ver Cristina quiere rebautizar como "Vaca viva" al yacimiento de Vaca muerta. 13 de junio de 2013. Tandil, Buenos Aires. Recuperado en

*“A pesar de la sanción de la Ley 26.741 y de su título grandilocuente, pocos cambios sustanciales se produjeron en el plano hidrocarburífero en el país, lo cual demuestra que el acto expropiatorio fue un hito más en la cadena de desaciertos y planes esporádicos. En los años posteriores, se sucedieron los anuncios, ideas y normas, sin que se haya alcanzado aún un nivel aceptable de provisión de petróleo y gas” (Laborías, 2017: 2).*

En relación al liderazgo presidencial y discurso es importante tener presente la reflexión de Mario Serrafiero, quien estima que “el estilo y la concepción presidencial que tuvo Kirchner dio silueta a una presidencia vigorosa, centro del sistema institucional (...) ese estilo, de alguna manera, se oponía a la necesidad de institucionalización y democratización de la presidencia en Argentina” (Serrafiero, 2013: 451). En ese sentido, considera que “en Argentina ha imperado un ‘presidentcentrismo esto es, la presidencia alojada en el centro del sistema político y social” (Serrafiero, 2013: 450). Esta forma de ejercicio presidencial fue continuada por Cristina Fernández de Kirchner. Así, Serrafiero subraya que “el kirchnerismo gobernante no se ha alejado demasiado de lo que ha sido un estilo de ejercicio de poder peronista en sus distintas versiones, de Perón o Menem”. (Serrafiero, 2013: 468), y concluye que:

*“tampoco se ha desprendido de lo que parece ser un reflejo condicionadodel peronismo como «animal político» en el poder: reformas institucionales que convierten a la democracia en una arquitectura institucional cuyo núcleo lo constituye un Ejecutivo que tiene una visión presidocéntrica extrema del sistema político y que tiene en mira a un régimen hegemónico como puerto de destino” (Serrafiero, 2013: 468).*

#### **IV. A manera de conclusiones**

El populismo es un concepto difícil de enmarcar y tipificar. Algunos autores lo consideran un concepto vacío y carente de utilidad. Está vinculado con la forma en que el líder se relaciona con su pueblo y ejerce el poder. Por eso, a lo largo de la historia se observan distintas vertientes de populismo que variaron en sus características y de acuerdo a sus circunstancias históricas. El consenso es que siempre surge en un contexto de crisis económica o institucional y la población está disconforme con los políticos dirigentes.

Así, en el período que analizamos (2008 – 2015) se puede hablar de “un giro a la izquierda” como nota común con los gobiernos de Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa que buscan robustecer y refundar al Estado, y con alto estilo decisionista de gobierno que fue instaurado durante los años de Carlos Menem.

La gestión que realiza Fernández de Kirchner con respecto a los hidrocarburos está vinculada, en gran medida, a la expropiación de REPSOL – YPF. En este marco, al analizar los tres universos de observación planteados: soberanía nacional, proyección de reformas y participación política popular (articulados mediante el liderazgo y el discurso) encuentran lugar en los fundamentos de su política sobre hidrocarburos reseñada en su Mensaje al Congreso al enviar el proyecto de ley sobre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y autoabastecimiento de Hidrocarburos. Así, Fernández de Kirchner busca con la expropiación robustecer al Estado con la “recuperación de la soberanía hidrocarburífera de la República Argentina”. Esto, en principio, nos evidencia que estamos en presencia de un populismo con “un giro a la izquierda”. No obstante, ¿se puede hablar de un “populismo petrolero”? Estimo que no. Si bien, están presentes los elementos tipificantes, se puede señalar una conducta ambivalente en Fernández de Kirchner. Esto se demuestra en que nacionaliza el 51 % de las acciones de una corporación transnacional como REPSOL para recuperar la soberanía y el autoabastecimiento de hidrocarburos en el país refundando YPF, pero luego, observa con beneplácito el acuerdo

entre esta última y Chevron (otra multinacional). No siendo tan real su “giro a la izquierda”. En ese sentido, Se puede concluir que su liderazgo y discurso se inscriben en un populismo clásico y en la forma de ejercicio del poder presidencial vigoroso como centro del sistema político coherente con un estilo decisionista donde el Soberano es quien decide en estado de excepción.

## Referencias bibliográficas

Borón, Atilio A. (2011). “¿Una nueva era populista en América Latina?” En Borón Atilio A (Comp.) *Sujeto y Conflicto en la teoría política*. Buenos Aires. Ediciones Luxemburg.

Bosoer, Fabián y Leiras, Santiago (1999) “Posguerra fría, ‘neodecisionismo’ y nueva fase del capitalismo: el alegato del Príncipe – gobernante en el escenario global de los ‘90””. En Borón, Gambina y Minsburg (Compiladores): *Tiempos Violentos*. CLACSO y EUDEBA. Buenos Aires.

Bosoer, Fabián (2000): “Maquiavelo, Schmitt, Gramsci y el “decisionismo” de los años ‘90: viejos y nuevos príncipes” en Várnagy, Tomás: *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*. CLACSO. Buenos Aires.

Bueno Romero, Gildardo Antonio. (2013). “El populismo como concepto en América Latina y en Colombia” *Estudios Políticos*, 42, (pp. 112-137). Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquía (última consulta 10 de Mayo de 2019)

Conovan, Margaret (1984) “People’, Politicians and Populism” en *Government and Opposition*, [Volume 19](#), Published online by Cambridge University Press: 28 March 2014. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.1984.tb01048.x> (última consulta 10 de Mayo de 2019).

Charaudeau, Patrick (2009) “Reflexiones para el análisis del discurso populista” en *Discurso y Sociedad*, Vol. 3 (2).

Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3738078> (última consulta 20 de Mayo de 2019).

De la Balze, Felipe, (2010). “La Política Exterior de los Gobiernos Kirchner (2003-2009)”. En *Estudios Internacionales*, 166. (pp. 121 – 140). Chile. Instituto de Estudios Internacionales- Universidad de Chile. Recuperado de

<http://revistas.uchile.cl/files/journals/51/articles/12677/public/12677-31628-1-PB.pdf> (última consulta 12 de Agosto de 2017)

De la Torre, Carlos, (2013). “El Populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo”. En *Nueva Sociedad*, 247, (pp. 120 – 137). Venezuela. Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de [http://nuso.org/media/articles/downloads/3983\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3983_1.pdf) (última consulta 14 de agosto de 2017).

Fernández de Kirchner, Cristina, (2012), Discurso de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, Acto de Anuncio del Envío al Congreso del Proyecto de Ley de Expropiación de YPF. Lunes 16 de Abril de 2012. Recuperado de <http://www.caserosada.gov.ar/informacion/discursos/25810-anuncio-del-proyecto-de-ley-de-expropiacion-de-ypf-discurso-de-la-presidenta-de-la-nacion> (última consulta: 14 de Agosto de 2019).

Frei, Raimundo y Rovira Kaltwasser, Cristóbal. (2008). “El populismo como experimento político: historia y teoría política de una ambivalencia”. En *Revista de Sociología* N° 22. Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Recuperado de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/22/2206-FreiyRovira.pdf> (última consulta 11 de Agosto de 2019).

García Chediak, Rosa (2016). “¿Populismo petrolero? Experiencias recientes en México y Ecuador”. En *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, Vol.6, N° 11. Argentina. Editado por Universidad Nacional de Lanús.

Germani, Gino, (2003) *Autoritarismo, Fascismo y Populismo Nacional*. Temas Grupo Editorial. Buenos Aires.

Gratius, Susanne y Rivero, Ángel (2018) “Más allá de la Izquierda y la derecha: Populismo en Europa y América Latina”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*. N° 119. 2018. Recuperado en

[https://www.cidob.org/es/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals/119/mas\\_alla\\_de\\_la\\_izquierda\\_y\\_la\\_derecha\\_populismo\\_en\\_europa\\_y\\_america\\_latina](https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/119/mas_alla_de_la_izquierda_y_la_derecha_populismo_en_europa_y_america_latina)(última consulta 11 de Agosto de 2019).

Gratius, Susanne. (2009). “Reflexiones sobre izquierda y populismo en América Latina”. En *Colección de Estudios Internacionales* N° 6. CEINIK, Cátedra de Estudios Internacionales, Universidad de País Vasco. Bilbao, España. Recuperado en <http://www.ehu.es/ojs/index.php/ceinik/article/view/13682/12156> (última consulta 11 de Agosto de 2019).

Kelsen, Hans (1934) *Teoría General del Estado*. Traducción de Luis Legaz Lecambra. Editorial Labor S. A. Madrid.

Laborías, Alexis R. (2017), “Las inversiones del Reino Unido en la Argentina y un llamado de atención por las Islas Malvinas”. En *Microiuris.com*. Cita: MJ-DOC-11937-AR | MJD11937 Buenos Aires. Microiuris.

Leiras, Santiago, (2015) “¿Continuidad o cambio? Diez años de Kirchnerismo en la Argentina”. En Leiras, Santiago (Compilador), *América del Sur en los Comienzos del Nuevo Milenio. Entre la continuidad y el cambio*. Buenos Aires. EUDEBA.

Malamud, Carlos (2013), “El pacto YPF-Chevron sobre Vaca Muerta y la peculiar deriva de la “soberanía energética” Argentina”. En *Comentario Elcano* 48/2013. España. Real Instituto Elcano.

Recuperado en:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/db044000409f9bb7abd6eb906ffb1a66/Comentario-Malamud-pacto-YPF-Chevron-vaca-muerta-soberania-energetica-Argentina.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=db044000409f9bb7abd6eb906ffb1a66> (última consulta 20 de mayo de 2019).

Montamat, Daniel Gustavo (2014), “Una alternativa al populismo petrolero”. En *La Nación*, 11 de Marzo de 2014. Sección Opinión. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1670980-una-alternativa-al-populismo-petrolero> (última consulta 20 de mayo de 2019).

Paramio, Ludolfo (2006) “Giro a la Izquierda y Regreso del Populismo”. En *Nueva Sociedad*, N° 205, Año 2006. Recuperado

de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/166797> (última consulta 20 de Mayo 2019)

Piedra Buena, Carlos A. (2014) “Resentimientos y Envidia, Gérmenes de Violencia Política: El caso de Discurso Populista” en Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. *Anales*. Buenos Aires. Argentina. Recuperado en <https://www.ancmyp.org.ar/user/files/Piedra-Buena.I.14.pdf> (última consulta 12 de Septiembre de 2019).

Schmitt, Carl (2000): “Teología Política I” en Aguilar, Héctor Orestes (prologo y selección de textos): *Carl Schmitt, Teólogo de la Política*. Fondo Cultura Económica.

Serrafero, Mario D. (2013) “Argentina: Tres Reformas Institucionales del Kirchnerismo”. En *Revista Aragonesa de Administración Pública*. N° 41 -41. Aragón. España. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/348436> (última consulta 12 de Agosto de 2019).

Weyland, Kurt (2003) “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: How Much Affinity?” En *Third World Quarterly*, Vol. 24, N° 6. 2003